

Respuestas a las preguntas realizadas por los oferentes, referente a la Licitación Pública Nacional **No. EGEHID-CCC-LPN-2018-011**, Contratación de Servicios de Consultoría para la Reformulación del Plan Estratégico para el Período 2019-2026.

- 1- ¿Cuál es el alcance buscado en la descripción de los trabajos?, Estrategia solamente de EGEHID o repercusión transversal sobre la planificación de todos los organismos e instituciones del país que tienen alguna responsabilidad sobre la energía, electricidad y agua.

Respuesta:

El alcance es la reformulación solamente de la estrategia de EGEHID.

- 2- ¿Existen lugares prioritarios para realizar el estudio para la propuesta o engloba todo el país, incluido el país vecino?

Respuesta:

Revisar el pliego para los estudios requeridos.

- 3- ¿Cuál es el presupuesto dedicado a este proyecto? Porque se publica una certificación de fondos, pero no la cantidad.

Respuesta:

El presupuesto estimado es de RD\$4,000,000.00

- 4- ¿Es un presupuesto abierto el que se contempla para esta licitación?

Respuesta:

No aplica.

- 5- Se menciona que se valorará la propuesta económica como la más conveniente para los intereses nacionales. Pero a la hora de presentar la propuesta, no es lo mismo un trabajo sobre tablero que un trabajo de campo, ¿cómo se valora este tema?, ¿se debe contemplar estudios hidrológicos, estudios geotécnicos, visitas a los lugares clave, etc.?

Respuesta:

Los temas a tratar están descritos en el Pliego de Condiciones.

- 6- ¿Sobre qué documentación de partida debemos realizar el estudio?, ¿hay documentación histórica?

Respuesta:

Los temas a tratar están descritos en el Pliego de Condiciones.

- 7- A la hora de presentar la oferta, se permite presentar en consorcio, pero ¿debe estar registrado o basta con una declaración de registrarlo en caso de ganar la licitación ante Notario?, ¿se puede adherir un oferente al consorcio sin estar registrado en la lista de proponentes?, ¿cuál es la fecha máxima para registrar oferentes?

Respuesta:

- a) Basta con una declaración de registración en caso de ganar la licitación ante un Notario Público.
 - b) No se puede adherir un oferente sin estar registrado
 - c) Ver el cronograma del proceso en el Pliego de Condiciones.
- 8- ¿Qué tipo de compañías o empresas se pueden presentar a la licitación, en cuanto a su origen, capital, localización, institución? Se comenta en documentación a presentar, que el objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado. Se supone que la lista de rubros debe incluir hidrología, hidráulica, investigación, consultoría, etc.

Respuesta:

Los rubros deben incluir investigación y consultoría.

- 9- Si los consorcios, registrados regularmente y que operan en la República Dominicana (avente RNC), están admitido a participar en la convocatoria de licitación antes mencionada de carácter nacional.

Respuesta:

Si, admitimos los Consorcios.